

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas con treinta y seis minutos del día primero de diciembre de dos mil veintidós, se reunieron en el salón C-7 de la Unidad Académica de Humanidades, las y los integrantes de la Junta Académica de la Facultad de Sociología de la Universidad Veracruzana, para dar inicio a esta sesión con carácter de extraordinaria, los maestros Aldo Colorado Carvajal, Arturo Narváez Aguilera, César Guevara González, Gualberto Díaz González, Gialuanna Enkra Ayora Vázquez, Jemyna Rueda Hernández, José Carlos López Hernández, Jorge Manuel Tirado Almendra, María de los Ángeles Muñoz González, Mayabel Ranero Castro, Mirna Alicia Benítez Juárez; el consejero alumno titular Federico Márquez Hernández, la consejera alumna suplente Lizbeth Rubí Valle Hernández; la representante de la generación 2021 suplente Sandra Emily Valdez Primo, las representantes de la generación 2020 titular y suplente respectivamente Deisy Argelia Landa Hernández y Valery Yaatsil Huesca Maldonado; así como las maestras Diana Karent Sáenz Díaz y Erika López Barrera, en su calidad de Directora y Secretaria de la Facultad, para tratar los siguientes asuntos:---

- I. **Solicitud de aval de la Consejería estudiantil.** La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz otorgó el uso de la voz al Consejero Alumno Federico Márquez Hernández, quien enseguida expuso que en días pasados se reunieron en asamblea estudiantil donde se analizaron las demandas del movimiento estudiantil y con la finalidad de consolidaras, se pide el aval de este órgano colegiado para solicitar al Consejo Universitario General de la UV lo siguiente: reforma al estatuto de los alumnos, para que esté mejor adaptado a las personas con discapacidad. Dijo que, como asamblea estudiantil, están preparando un texto que sustente esta petición y se estará enviando la próxima semana, resaltando que la idea principal es la reforma al estatuto para la inclusión. La Dra. Gialuanna Enkra Ayora Vázquez compartió que ha platicado con algunos especialistas que abordan temáticas relacionadas con la comunidad sorda y ellos ya hablan de expansión más que de inclusión. Retomó el uso de la voz el Consejero Alumno Federico Márquez Hernández, quien expuso otra petición de aval para solicitar la ampliación presupuestal, de igual manera se está construyendo un documento donde se argumentan las necesidades financieras de la Facultad de Sociología. La Dra. Jemyna Rueda Hernández preguntó si solicitarán aumento de presupuesto a la Universidad Veracruzana o consideran el aumento a la cuota del PROMEJORAS. La Consejera Alumna Lizbeth Rubí Valle Hernández explicó que son ambas situaciones de las que se habló en la asamblea. El Consejero Alumno Federico Márquez Hernández dijo que se busca dignificar la educación con esta situación de proveer productos básicos. También dijo que otro punto tratado en la asamblea es que se está elaborando la propuesta para la reglamentación del uso de salones, pues ya se resolvió la apertura de salones, en donde se acordó que si no está ningún docente la representación estudiantil puede solicitar la apertura de estos espacios, pero hace falta un reglamento para el uso de los salones. La Mtra. María de los Ángeles Muñoz González dijo que es de todos conocido que nuestro el presupuesto es bajo, con la frase "pido, pero también doy" resaltó que también se planteó la posibilidad de aumentar la cuota PROMEJORAS y puede ser un acuerdo del estudiantado. La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz precisó que estos documentos en construcción por los estudiantes serán compartidos a docentes, estudiantes y enriquecidos en el Consejo Técnico. La Consejera Alumna Lizbeth Rubí Valle Hernández habló sobre la petición de incorporar temas de género y socio ecología y se comentó que se invitaría a estudiantes, por lo que dijo que ya hay una lista de interesados para participar en esta reforma al plan de estudios que se está trabajando. El Dr. Gualberto Díaz González aclaró que sí se invitó a estudiantes a participar en el proceso de la reforma del plan de estudios, la Dra. Dra. Gialuanna Enkra Ayora Vázquez dijo que sí está muy interesante que se integren los estudiantes, no sólo por estas experiencias educativas con temáticas de género y socio ecología, sino por todo el conjunto de temas y trabajo que implica la reforma del plan de estudios. Finalmente **se acordó por unanimidad de votos, esperar los documentos que enviará la consejería estudiantil, para socializar y después de conocerlos y enriquecerlos, se vuelve a convocar a Junta Académica para otorgar el aval solicitado y turnarlo a quien corresponda.** -----
2. **Validación del resultado de la elección del enlace estudiantil de género.** La Mtra. Erika López Barrera expresó que en apego a los acuerdos de la Junta Académica del veinticuatro de octubre del presente, el veintidós de noviembre de dos mil veintidós, se emitió la convocatoria para elegir a la enlace de género estudiantil. Aclaró también que el comité de género y la Dirección de la Facultad acordaron tomar como referencia algunos de los requisitos establecidos para la elección de la consejería estudiantil señalados en el Estatuto de los Alumnos 2008. Expuesto lo anterior, se proyectó en ese momento la convocatoria, así como el acta de los resultados de las elecciones, señalando que sólo se registró una candidata, dando como resultado que la

C. María Fernanda Llera Caballero fue elegida como enlace de género estudiantil a partir de esta fecha y pregunta al pleno si avalan este resultado. Por otra parte, la Mtra. Erika López también preguntó sobre la temporalidad de este nombramiento, a lo que la Dra. Jemyna Rueda Hernández respondió que, en la legislación no se indica la temporalidad, tanto para la enlace de género estudiantil, como la enlace docente; pero se puede tomar en cuenta como referencia el periodo de la gestión directiva en la que son nombradas en calidad de enlaces. El Consejero Alumno Federico Márquez Hernández manifestó su inconformidad sobre los requisitos de la convocatoria, pregunta por qué deben ser solo considerados como candidatos los representantes de generación y el promedio mínimo de ocho. La Consejera Alumna Lizbeth Rubí Valle Hernández indicó que efectivamente es una responsabilidad extra para los representantes de generación y preguntó si ese requisito se puede modificar. La Dra. Jemyna Rueda Hernández dijo que el requisito de ser representante generación, está en el reglamento de género, porque se pide que la o el enlace de género estudiantil forme parte de la Junta Académica y dentro de los estudiantes quienes tienen voz y voto en la Junta Académica son justamente los representantes de generación, que son elegidos de acuerdo a lo señalado en el Estatuto de los Alumnos 2008. La Consejera Alumna Lizbeth Rubí Valle Hernández pregunto qué sucederá en el momento en que María Fernanda Llera Caballero ya no forme parte de la Junta Académica. El Mtro. Aldo Colorado Carvajal precisó que cuando María Fernanda Llera Caballero deje de formar parte de la Junta Académica en automático deja el cargo como enlace de género estudiantil y se tendría que formular otro proceso de elección. El Dr. Gualberto Díaz González indicó que no hay oposición en el proceso, pero puede ser perfectible. La Mtra. María de los Ángeles Muñoz González reitera, en la legislación se precisa que el enlace de género estudiantil debe formar parte de la Junta Académica y ante las dudas manifestadas por el proceso, hay que aprovechar y presentarlo como punto para modificar la legislación universitaria solicitando la aclaración precisa de estos procesos. La representante de generación Valery Yaatsil Huesca Maldonado dijo que la Dra. Anabel Ojeda ya precisó que se está trabajando en la modificación de la legislación universitaria respecto a los enlaces de género. La Mtra. María de los Ángeles Muñoz González enfatizó a sobre la importancia de presentar una propuesta dada la coyuntura actual para la revisión de la Ley Orgánica. La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz manifestó su acuerdo y se esperará el documento que redacte la consejería estudiantil para estas consideraciones. Finalmente, la Mtra. Erika López Barrera preguntó al pleno cuál sobre el aval de los resultados presentados **se acordó por unanimidad de votos el nombramiento de la representante de generación María Fernanda Llera Caballero como enlace de género estudiantil.** -----

3. **Conformación de comisión para elaborar el reglamento de la entidad.** La Mtra. Diana Karent Sáenz expuso que la Facultad de Sociología necesita su reglamento interno, pues además de ser una demanda institucional también es una demanda del estudiantado, que ha sido reiterada en el movimiento estudiantil. Se tiene como antecedente la participación de la Mtra. Mirna Alicia Benítez Juárez y la Mtra. María de Los Ángeles Muñoz González quienes trabajaron sobre una propuesta que, inicialmente formuló con la compañera Neyla Polanco. Por lo anterior, se necesita saber quiénes están interesados e interesadas en participar en la comisión para elaborar el reglamento de la entidad, indicando que pueden participar la dirección, la secretaría, estudiantes y docentes. La representante de generación Valery Yaatsil Huesca Maldonado dijo que le gustaría participar pero tiene un proyecto en puerta que le impedirá su trabajo activo en esta comisión. El Mtro. Aldo Colorado Carvajal propuso establecer un tiempo para revisar el documento ya elaborado por las compañeras y realizar observaciones para entregar a la comisión que hoy se nombre. El Mtro. José Carlos López Hernández manifestó su acuerdo con la propuesta del Mtro. Aldo Colorado porque todos podemos revisar el documento, enviar observaciones y aquellos que están más interesados en participar, se auto propongan para formar parte de la comisión. Expuesto lo anterior, las y los integrantes de la Junta Académica procedieron a realizar las auto propuestas para formar parte de la comisión, **acordando por unanimidad de votos, a partir de esta fecha que la comisión para elaborar el reglamento interno de la Facultad de Sociología queda integrado como se indica a continuación:** -----

Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz, Directora de la Facultad de Sociología. -----

Mtra. Erika López Barrera, Secretaria de la Facultad de Sociología. -----

Mtra. María de los Ángeles Muñoz González, integrante del Consejo Técnico. -----

Mtro. José Carlos López Hernández, docente. -----

C. Federico Márquez Hernández, Consejero Alumno. -----

(The page contains numerous handwritten signatures in blue ink, including those of the individuals mentioned in the text, scattered throughout the document.)

Aclarando también que queda abierta la posibilidad de que alguien más se integre a esta comisión. La Dra. Jemyna Rueda Hernández planteó que se pueden incorporar los reglamentos de género y sustentabilidad a lo que la Dra. Gialuanna Enkra Ayora Vázquez respondió que la comisión no es la que hace el reglamento sino la que propone la reglamentación. La Mtra. María de los Ángeles Muñoz González compartió que a la fecha existen más reglamentos internos de facultades aprobados por el Consejo Universitario, los cuales pueden servir de referencia para elaborar el nuestro. El Dr. Jorge Manuel Tirado Almendra preguntó sobre los trabajos del plan de estudios, en particular necesita saber si sigue vigente la fecha del quince de diciembre para entregar los avances solicitados, pues le preocupa ver que se siguen acumulando pendientes, asumiendo otros compromisos y no quisiera que estas presiones lleven a la simulación. La representante de generación Valery Yaatsil Huesca Maldonado enfatizó que varios puntos tienen que ver con la atención al pliego petitorio emanado del movimiento estudiantil, entiende al Mtro. Jorge Tirado y por ello cree que debe haber mayor apertura a la participación de otros estudiantes. La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz explicó que ya se ha difundido sobre el proceso para hacer llegar sus peticiones y sus inquietudes ante la dirección, al Consejo Técnico o la Junta Académica según sea el caso. Además se ha realizado una campaña informativa de los documentos institucionales para el conocimiento del estudiantado. La representante de generación Valery Yaatsil Huesca Maldonado destacó la importancia de ver a quienes se eligen como representantes de generación porque son el enlace entre el estudiantado y demás órganos de representación. El Dr. Arturo Narváez Aguilera recordó que ya se ha discutido la cuestión de las comisiones, es importante atender temas transversales diferenciando las cuestiones que podemos trabajar en conjunto de manera interna y distinguir las comisiones institucionales, es importante plantear alternativas creativas. La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz respecto al estudiantado, dijo que cada grupo puede ponerse de acuerdo con sus representantes para solializar la información que se aborde en las Juntas académicas y éstos pueden hacer consultas periódicas. Constantemente se les pide a los representantes de generación que circulen en las convocatorias a Junta Académica para que conozcan los puntos a tratar; lo importante es que nos comuniquemos y que todo mundo esté enterado de los procesos y acuerdos. El Mtro. José Carlos López Hernández propuso que en un documento se indique cuáles son las comisiones internas y otras que se han nombrado por necesidades institucionales, de esta manera se puede priorizar identificando lo más urgente, por ejemplo trabajar sobre el plan de estudios y después el reglamento, es una propuesta. La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz dijo que informará sobre la conformación de las comisiones institucionales y propias de la facultad. El Dr. Arturo Narváez Aguilera dijo que es importante ubicar las comisiones en el PLADEA. La Dra. Gialuanna Enkra Ayora Vázquez propuso escribir un posicionamiento sobre la disposición del tiempo. Por otra parte, hay comisiones que permiten la vida académica de la facultad, considera que hay que seguir trabajando hasta donde se pueda. -----

4. *Propuesta de Honoris Causa de Jeffrey Alexander.* La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz otorgó el uso de la voz al Mtro. José Carlos López Hernández quien dijo que esta es una propuesta planteada junto con el Dr. Arturo Narváez Aguilera, explicando que asistió a un seminario con Arteaga Botello y allí surgió con la idea de invitar al Jeffrey Alexander a impartir una conferencia y un seminario en la Facultad de Sociología y al mismo tiempo aprovechar para entregarle el doctorado *Honoris Causa*. Se propone también establecer vínculos para intercambios entre docentes y estudiantes. El Dr. Arturo Narváez Aguilera dijo que es una propuesta para ver si es de interés de la comunidad, considerando la idea de tener invitados de manera periódica, sin llegar a la saturación. El Dr. Jorge Manuel Tirado Almendra manifestó que, si se aprueba, adelante porque está plenamente justificado. Explicó que él ha criticado los honoris causa porque son un culto a la personalidad. En ese sentido, propone asociar los *Honoris Causa* a los movimientos sociales, pensar más en los colectivos, porque hay movimientos sociales que se han arriesgado, por ejemplo, por la defensa de los ríos, éstos representan una lucha colectiva. Finalmente, invita a dejar de pensar en los individuos, pero sin boicotear la propuesta de los compañeros José Carlos y Arturo Narváez. La Dra. Gialuanna Enkra Ayora Vázquez indicó que desconoce lo que implica un *Honoris Causa* y preguntó si implica dar un premio en efectivo. La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz comentó que es la Secretaría Académica de la UV quien se encarga del traslado de la persona, todo ello, después que se aprueba la propuesta en el Consejo del Área de Humanidades y posteriormente en el Consejo Universitario General. Respecto a lo señalado por el Dr. Jorge Tirado, no son propuestas excluyentes; en otro momento se puede realizar la propuesta del *Honoris causa* para algún colectivo. La Mtra. María de los Ángeles Muñoz González señaló que estuvo en la sesión del Consejo Técnico cuando se planteó esta propuesta, pero tampoco tiene referencia. Sin embargo, se plantea un beneficio a futuro, tal como lo propone el Mtro. José Carlos y pregunta cómo podría ser más significativo

para estudiantes y docentes, solicita un espacio para conocer más del trabajo de Jeffrey Alexander, quizá compartiendo algunas lecturas. También preguntó cómo podemos vincularnos más en el proceso para apropiarnos de la propuesta. Respecto a la que dijo el Dr. Jorge Tirado, le parece una manera de fortalecer la colectividad. El Dr. Gualberto Díaz González dijo que lo más significativo es que se pueda tomar un curso, un taller o un seminario, por lo que apoya la propuesta, también entiende el cuestionamiento al culto a la persona y le parece interesante lo propuesto por la Mtra. Ángeles Muñoz. Finalmente relató que cuando estuvieron en Jalcomulco, Ver., hubo la oportunidad de apreciar cómo un movimiento colectivo pudo detener un proceso. Es importante que la Facultad de Sociología se involucre con los colectivos. La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz resaltó la importancia de pensar en una propuesta de acercamiento con el autor, conocer el aporte del autor para la comunidad sociológica. El Mtro. José Carlos López Hernández dijo que esa es la idea, primero realizar una conferencia, luego un seminario para estudiantes, dado que la obra de Jeffrey Alexander es significativa para la sociología, la propuesta de la Mtra. Ángeles Muñoz es prudente y se puede pedir un curso al Dr. Arteaga Botello. El Dr. César Guevara González aclaró que, en caso de otorgar el *Honoris Causa* a Jeffrey Alexander, él no tendría la obligación de dar una conferencia o un taller, todo depende de su agenda. El Mtro. José Carlos López Hernández indicó que lo planteado son sus palabras y las del Dr. Arteaga Botello. Propone posponer la decisión de otorgar el aval, hasta presentar al pleno de la Junta Académica, el proyecto completo. **Las y los integrantes de la Junta Académica manifestaron por unanimidad estar de acuerdo con la presentación del proyecto completo para tomar una decisión respecto al aval solicitado para otorgar el Honoris causa al Dr. Jeffrey Alexander.** -----

5. **Conformación de terna para integrar las comisiones de arbitraje del Programa de Estímulos al Desempeño Académico (PEDPA).** La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz informó que de la Dirección General del Área Académica de Humanidades, le han solicitado nombrar por Junta Académica dos ternas: una para la comisión especializada de arbitraje y otra para la comisión de análisis y evaluación. Después de escuchar apreciaciones respecto a la saturación de comisiones y sobre todo porque hay escasa participación de la planta docente en el Programa de Estímulos al Desempeño Académico, **por unanimidad de votos se toma el acuerdo de informar a quien corresponda que no hay condiciones para nombrar las ternas solicitadas.** -----

Sin otro asunto que tratar, se concluyó la reunión siendo las catorce horas del día al principio señalado.-----
DAMOS FE-----

Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz

Mtra. Erika López Barrera

Mtro. Aldo Colorado Carvajal

Dr. Arturo Narváez Aguilera

Dr. César Guevara González

Dr. Gualberto Díaz González

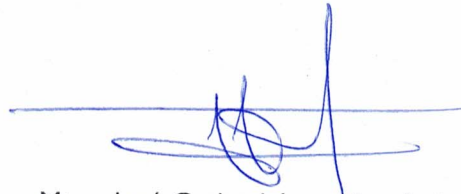
Dra. Gialuanna Enkra Ayora Vázquez

Dra. Jemyna Rueda Hernández

Dra. Mayabel Ranero Castro



Dr. Jorge Manuel Tirado Almendra



Mtro. José Carlos López Hernández

Mtra. Mirna Alicia Benítez Juárez



Mtra. María de los Ángeles Muñoz González



C. Federico Márquez Hernández



C. Sandra Emily Valdez Primo



C. Deisy Argelia Landa Hernández

